

La colaboración interinstitucional y de cuerpos académicos en Educación Superior para la formación de investigadores educativos

Royo Sorrosal, María Isabel

2013

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1209>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

PONENCIA 13 La colaboración interinstitucional y de Cuerpos

Académicos en Educación Superior para la formación de investigadores educativos

170



María Isabel Royo Sorrosal

isabel.royos@gmail.com isabel.royo@iberopuebla.edu.mx

RESUMEN

6o CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El presente trabajo recoge reflexiones sobre el desarrollo y problemática de la investigación educativa, y se presenta a la colaboración interinstitucional y de los cuerpos académicos como alternativa para la formación de investigadores. Así mismo, se exponen los retos institucionales, de los académicos y de los procesos de formación de investigadores educativos; retos que se identifican a partir de la experiencia de un programa de doctorado nacido en la Universidad Iberoamericana Puebla.

PALABRAS CLAVE: Formación, Investigadores educativos, Posgrado, Cuerpos Académicos e Interinstitucionalidad.

PONENCIA EN EXTENSO

Introducción

En el segundo semestre de 1996 inició el primer programa de doctorado de la Universidad Iberoamericana Puebla, cuando sólo tenía 13 años de fundada. Su trayectoria era ascendente y considerable el interés de sus autoridades por los programas académicos que desarrollaran diferentes vertientes de la realidad educativa de la región. La ciudad de Puebla se caracterizó desde la colonia por la atención a los estudios de Humanidades y Educación. Uno de los primeros colegios

de la Compañía de Jesús en México fue el Colegio del Espíritu Santo fundado el 15 de abril de 1587 en Puebla (Palomera, 1999). Además, es tradicional la llegada a la ciudad de estudiantes de toda la región sur de la República principalmente de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tabasco. El contexto estatal y la motivación institucional de aquel momento llevó a las autoridades a encargar el diseño y puesta en marcha de un Doctorado en Educación. Nos lo encargaron a los académicos Rafael Reyes Chávez y María Isabel Royo Sorrosal, quienes trabajamos durante un año en el proyecto hasta la apertura de su convocatoria.

Desde sus inicios, los seis miembros de su Comité Académico hoy integrados en la Comisión Académica Interinstitucional, trabajaron en la conformación, seguimiento y evaluación de tres generaciones de estudiantes: la de 1996, 1998 y 2001. El Comité Académico estuvo constituido por doctores de nuestro campus UIA-P: Eduardo Almeida Acosta, Armando Rugarcía Torres, Rafael Reyes Chávez y Ma. Isabel Royo Sorrosal, así como doctores de otras universidades: Carlos Muñoz Izquierdo de UIA- Mx y Mario Rueda Beltrán de la UNAM. A lo largo de estos años vimos en la investigación educativa realizada por los doctorandos y en el crecimiento de ellos como

investigadores, un desafío que nuestra Universidad había tomado en respuesta a las necesidades educativas y de formación de investigadores que presentaba el país. Este comité, responsable último de los procesos llevados a cabo durante nueve años, logró aunar esfuerzos y acciones para que el programa estuviera al servicio de la formación académica y humana de los doctorandos, al mismo tiempo que consiguió ser un espacio para interactuar, discutir y consensuar criterios de exigencia y calidad que debían orientar los avances de cada estudiante y las asesorías de los tutores. Con estos antecedentes, buscando crecer y dar un mejor servicio a un mayor número de estudiantes se logró, en el año 2004, la elaboración de un convenio entre tres de las universidades del Sistema Universitario Jesuita pasando a ser un programa interinstitucional denominado Doctorado interinstitucional en Educación.

El presente trabajo tiene como propósito mostrar aprendizajes y retos de la colaboración interinstitucional vivida entre la Universidad Iberoamericana Puebla, la

171

Universidad Iberoamericana Ciudad de México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente de Guadalajara, para formar investigadores educativos en el contexto de este programa de doctorado. En la publicación *Knowledge economy: implications for education and learning systems* de 2004 del Centro de Investigación e Innovación Educativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CERI- OCDE) expone “para que un país pueda considerarse en la vanguardia del aprendizaje para la transformación se deben apoyar, sistemáticamente, tanto las innovaciones radicales como las incrementales. Más aún, las innovaciones exitosas deben de ser transferidas rápidamente a través de un sistema en red, y la transferencia del

conocimiento por sí misma se convierte en un área radical para la innovación” (citado en OCDE, 2004: 516). Con la convicción de que el origen y desarrollo de nuestro programa constituye una innovación exitosa, nos proponemos transferir el conocimiento adquirido en el proceso.

El desarrollo de la investigación educativa es uno de los desafíos que actualmente tienen planteados los responsables de la educación, la ciencia y la tecnología; los académicos de los diferentes niveles del sistema educativo mexicano; y los sectores de la sociedad. En México se han realizado estudios sobre “la eficacia del sistema para desarrollar y aplicar conocimiento utilizable con el fin de mejorar la calidad de las prácticas y políticas educativas” (OCDE, 2004: 515). Una de las instancias desde las que se puede y debe impulsar la investigación educativa son los programas de doctorado comprometidos con la formación de investigadores del campo de la educación. Ante la internacionalización del conocimiento, las enormes y urgentes necesidades que en este campo presenta nuestro país, y los insuficientes recursos humanos y financieros; una estrategia de desarrollo de la investigación educativa es la cooperación horizontal entre las instituciones educativas y científicas nacionales, así como de otros países. La interinstitucionalidad se presenta como una alternativa posible que tiene implicaciones académicas y de gestión, de imprescindible atención, para su mantenimiento y alcance del impacto social deseado.

172

A fin de presentar los aprendizajes desde una experiencia de la Universidad Iberoamericana Puebla, trataremos los siguientes puntos: 1.- Problemática de la Investigación Educativa: contexto regional e histórico 2.- Experiencia de Formación de Investigadores Educativos en la Universidad Iberoamericana Puebla: teoría y práctica 3.- Retos

Institucionales, de los Académicos y del Proceso Formativo en Programas Interinstitucionales de Educación Superior para la Formación de Investigadores.

1.- La problemática de la Investigación Educativa

1.1.- Contexto nacional

A partir de 1936, año en que se crea el Instituto Nacional de Pedagogía, el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) estos últimos de la UNESCO se inicia propiamente la investigación educativa en México. En 1961 se crea el Centro de Estudios Educativos (CEE) y el primer doctorado en educación, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los años setenta será una década de desarrollo de instituciones y en 1981, Pablo Latapí Sarre al frente del Programa Nacional Indicativo de la Investigación Educativa aglutinó a directores de instituciones de investigación educativa, la mayor parte de la Secretaría de Educación Pública, para la organización del Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa. Se reunieron investigadores de diferentes instituciones universitarias y de SEP, y las dos corrientes principales, marxistas y tecnólogos educativos, “coincidían en que la investigación tenía como fin prioritario cambiar la educación”. La crisis financiera del estado de 1982 imposibilitó llevar a cabo ese programa nacional y mantener la dinámica que se había logrado en el Congreso (Weiss, 2005).

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para retener a los científicos más destacados

173

en país, pero de 1989 a 1995 dirigido por físicos y biólogos, “se

abandona la determinación de prioridades nacionales de investigación a partir de necesidades de desarrollo económico y social, en pro de fomentar la investigación de excelencia, basada en criterios de comparación internacional y evaluada por comités de pares académicos. Hacia finales de los años ochenta el SNI empieza a abarcar las ciencias sociales y humanas y sus criterios comienzan a influir en la investigación educativa que se profesionaliza”. (Weiss, 2005).

En 1993, directivos de posgrado y centros de investigación organizaron el II Congreso Nacional de Investigación Educativa del que salió los llamados estados de conocimiento publicados en el mismo año. También se creó el Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., como asociación de investigadores que mantendrían la realización bianual del congreso. El IX Congreso Nacionales de Investigación Educativa celebrado en Mérida en noviembre de 2007 con cerca de 3,000 participantes, y un total de 963 contribuciones aceptadas distribuidas en de investigadores de diferentes tipos: ponencias, simposios, conversaciones educativas, presentaciones de libros, materiales educativos, talleres y carteles. Es importante mencionar que con motivo del VII Congreso Nacionales de Investigación Educativa en 2003, donde se realizaron los estados del conocimiento publicados como “La Investigación educativa en México 1992-2002” se conformaron redes estatales o regionales como las de Guanajuato, Sonora, Posgrado de Occidente, Puebla que siguen trabajando y buscan su consolidación.

Pero las necesidades educativas del país siguen siendo muy elevadas para los investigadores de este campo. En la Revisión nacional sobre Investigación y Desarrollo educativos publicada en 2004 por OCDE se identificaron como principales problemas de los investigadores educativos (p.520):

a) La escasez de investigadores en comparación con las

dimensiones del sistema educativo. Su número oscila entre los 170 reconocidos por el S N I en 2004; los 309 que contabilizan en su estudio Colina y Osorio (2003) y los 1,804 “agentes de investigación educativa” del Programa de Mejoramiento del

174

Profesorado (PROMEP) que coordina la Subsecretaría de Educación Superior

e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

- . b) La insuficiente formación académica de los investigadores
- . c) Su concentración en la región metropolitana, a pesar de la iniciada descentralización educativa de 1992
- . d) Falta de condiciones institucionales que permitan el desarrollo de una investigación educativa rigurosa
- . e) Un promedio de edad de los investigadores, superior a los 50 años y la ausencia de jóvenes que renueven la construcción y los cuestionamientos de investigación

La investigación educativa en México tiene un gran potencial que es necesario aprovechar. El momento actual es de formación y desarrollo que es ineludible atender con una estrategia nacional y a largo plazo (OCDE, 204: 533).

1.2.- La investigación Educativa en el Estado de Puebla

La iniciativa de descentralización educativa de 1992 todavía no se ha percibido en lo relativo a la investigación. La mayoría de los investigadores se encuentra en la zona metropolitana y sólo 8 ó 10 secretarías de los estados han mostrado interés por incrementar la capacidad investigadora en su entidad.

En el marco de los estados del conocimiento presentados en 2003, las investigadoras Laura Porras de la UDLA, Alma Yolanda Castillo de la BUAP y María Isabel Royo de la Ibero Puebla, como coordinadora, elaboramos el estado del conocimiento en nuestras universidades, publicado como “La investigación Educativa en las universidades de Puebla, 1993-2001”. En el estudio dejamos constancia de la necesidad de estrechar vínculos entre los investigadores y las diferentes instituciones de educación superior, incluidas la UPN y las Normales. También señalamos la necesidad de sensibilizar a las autoridades para que propicien

175

la investigación de calidad; y la necesidad de mecanismos para el reclutamiento y formación de nuevos investigadores; y la posibilidad de seguir colaborando constituidos en red estatal de investigación educativa de Puebla. (Royo, Porras y Castillo, 2003: 513-561).

Los dirigentes de SEP federal, incluidos los funcionarios de subsecretarías, tienen antecedentes de investigación y esperan estudios sobre problemáticas importantes para desarrollar políticas y materiales educativos. Por el contrario, en la mayoría de los estados hay que impulsar la capacidad y competencias de investigación (OCDE, 2004: 544).

A fines de los noventa y principios de la primera década del nuevo siglo, universidades, escuelas normales, e instancias de investigación educativa de la SEP de Puebla organizaron Foros Regionales en los que participaron muchos estudiantes y maestros. También hay que mencionar la convocatoria de Fondos sectoriales, mixtos y otros que difundidos desde CONACyT Regional y CONCyTEP (Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, antes Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología) son los apoyos financieros en los que

participa el ejecutivo de la entidad.

2.- La Experiencia de Formación de Investigadores educativos en la Universidad Iberoamericana Puebla: teoría y práctica.

2.1.- El Doctorado de la UIA-P como parte del Sistema Universitario Jesuita

La Universidad Iberoamericana Puebla pertenece al Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de México. En Junio de 2005, David Fernández Dávalos -entonces Asistente de Educación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús para universidades y todas las instituciones educativas que dirigen- expresaba la responsabilidad del SUJ en la construcción de una sociedad más humana y más justa, desde nuestro

176

campo de trabajo educativo: “en el corazón de la investigación que requerimos deben estar las mayorías pobres del país, y las necesidades sociales de México. Se impone como necesidad convertir la educación pública en un asunto efectivamente público, y poner en el centro de las políticas educativas a la escuela y a quienes en ella aprenden” (citado en Royo, 2005).

En la década de los 80, las Universidades Jesuitas en México se constituyeron en sistema educativo con programas conjuntos sociales, de docentes, de editoriales así como de pastoral. Poco a poco, la construcción del gobierno sistémico se va haciendo más clara y se elabora una Prospectiva 2002 – 2011 con campos estratégicos: Educación, Pobreza, Tecnologías de la Información y Comunicación, y Diálogo Fe-Cultura. El objetivo será incidir en la política pública educativa mediante: a) la creación de modelos educativos;

b) la formación de agentes de cambio, y c) el desarrollo de

equipos académicos competentes y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y humana.

En este contexto surgió en 2004 el Doctorado Interinstitucional en Educación, a partir del convenio de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIA-P), la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA-Mx) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO Guadalajara). De este programa académico el mismo Fernández Dávalos dijo:

Nuestro Sistema Universitario tiene en el Doctorado Interinstitucional una apuesta de carácter estratégico, es decir, de gran importancia, de orientación principal y de largo plazo. Incluye el compromiso de todos y cada una de las universidades que constituyen el Sistema y de sus académicos dedicados a la educación. No es, pues, un programa educativo más, sino un programa constitutivo, estratégico, primordial. (Citado en Royo, 2005)

El reconocimiento que tiene la Universidad Iberoamericana y sus más destacados investigadores es nacional e internacional. Los examinadores de Estados Unidos,

177

España y Chile coordinados por Kurt Larsen del CERI-OCDE la reconocen como institución donde se produce “investigación básica y académica”, es decir, en ella “es posible identificar a investigadores con un alto grado de autonomía y de autorregulación y a otros académicos dedicados a la producción de conocimiento relacionado con políticas y con la toma de decisiones”. Valoran su investigación, más todavía, por estar relacionada con los problemas de la educación básica, sólo estudiada profundamente por otra institución pública (OCDE, 2004:525).

2.2.- Una experiencia de Formación de Investigadores educativos

Reconocida la escasa capacidad de investigación educativa en México, también se sabe de las limitaciones de formación en posgrados de calidad. La colaboración en investigación entre las instituciones se hace imprescindible para conformar y sostener esa capacidad.

Es necesaria una inversión en programas de formación de investigadores y en la investigación misma. “Los estudios de posgrado constituyen un espacio privilegiado para la formación de investigadores, bien sea los de maestría o de doctorado” (OCDE, 2004: 540). La oferta es amplia pero los programas reconocidos por su calidad muy pocos, a lo que suma la dificultad de estudiar en el extranjero. El Doctorado Interinstitucional en Educación ofrecido por la UIA-Puebla, la UIA-México y el ITESO-Guadalajara; inició con un grupo de 23 doctorandos entre las tres sedes, y una planta académica de 27 doctores de los que el 20% eran de otras instituciones. Pero la concentración de investigadores no garantiza la buena formación de los nuevos; es necesaria una meta común, articulación de esfuerzos, interés por resolución de lagunas y barreras así como criterios efectivos de difusión. Se requiere vinculación que permita a investigadores que trabajan problemas diferentes interactuar lo suficiente y estimar las diferentes perspectivas y métodos de trabajo. Presentamos este programa como aporte de un modelo formativo de

178

investigadores creado en y para México pero con posibilidad de adaptación a otras realidades.

Doctorado Interinstitucional en Educación Ibero Puebla, Ibero Ciudad de México, e ITESO de Guadalajara

En 2005 se inició la primera generación interinstitucional. Entre

las tres sedes, la Generación 2005 quedó constituida por 28 estudiantes (11 Guadalajara, 9 Puebla y 8 Ciudad de México), atendidos por 17 académicos de planta fija (8 Iteeso-Guadalajara, 6 Ibero Puebla y 3 Ibero Ciudad de México) (Royo, 2006). Durante los dos años y medios del Plan curricular se ofrecían Tutorías de investigación, Seminarios de Evaluación y, Cursos metodológicos y temáticos. Estas actividades académicas se habían configurado en la experiencia de las tres generaciones de la Ibero Puebla desarrolladas a partir de 1996 (Royo, 2000). Los académicos desarrollaban su trabajo individual y colegial para los doctorandos, en la asesoría personalizada y en los comités tutoriales, así como en la comisión académica del programa (Royo, 2001). Finalizado el plan curricular se presentaba la tesis o bien seguía el régimen tutorial hasta concluir la investigación sin exceder los 4 años y medio.

En México es necesario impulsar el número y calidad de los programas doctorales. Un medio es el subsidio a las universidades, las becas para sus estudiantes, a fin de que se formen los investigadores jóvenes junto a los experimentados. Algunas características de la colaboración interinstitucional en formación de investigadores son: constituirse en espacios colectivos de trabajo; circular los trabajos en la comunidad académica y someterlos a debate; impulsar la investigación y difusión sistemáticas (532-533); promover la aportación de conocimiento por lo menos de ámbito nacional; estimular la presentación de trabajos en congresos. Además es muy importante la colaboración entre programas de posgrado y centros de investigación nacionales e internacionales a través de intercambios académicos y becas para estancias.

179

3.- Retos Institucionales, de los Académicos y del Proceso de Formación en Programas Interinstitucionales

A partir de la colaboración de instituciones a lo largo del tiempo (2005-2010), se han dado aprendizajes que consolidan los logros alcanzados y exponen los desafíos y oportunidades pendientes. Estos retos se presentan clasificados en tres tipos: institucionales, de cuerpos académicos y de formación.

3.1. Retos institucionales

Las instituciones que ofertan el programa en convenio tienen desafíos que cumplir para favorecer la calidad y existencia del programa que forme investigadores capaces de comprender y ofrecer alternativas a la problemática educativa. Algunos de los retos son:

- + Responder decididamente a los compromisos de gestión académica, financiera y administrativa para con el programa y con las instituciones en convenio. Ello supone planear interinstitucionalmente con flexibilidad, capacidad de reacción y propuesta a partir de la problemática cotidiana que se da en los procesos de formación, sin perder el objetivo propuesto.

- + Articular las políticas educativas de los diferentes niveles, es decir, las políticas institucionales, las del Sistema Universitario Jesuita, y las políticas de SEP y CONACYT. La voluntad de impulsar la interinstitucionalidad como un beneficio mayor para cada institución y su misión, permitirá superar las incompatibilidades y llegar incluso a dialogar y revisar los criterios, indicadores y valores puestos por CONACYT a los programas de calidad. Algunos resultan muy elevados e inadaptados a la realidad nacional como por ejemplo los tiempos de titulación o los requisitos para disfrutar de las becas.

180

- + Cumplir el espíritu y la normativa generada a partir del Convenio interinstitucional. Cada institución y sus cuerpos

académicos necesitan asumir las relaciones y procesos de formación que, a partir de la experiencia previa del Doctorado iniciado en 1996 en la Ibero Puebla, fueron recogidos en el Reglamento de Comisión Académica Interinstitucional, el Reglamento de los Consejos Técnicos y en el Programa de Tutorías. Es importante señalar esta normativa será compatible con el Reglamento de Posgrado de cada universidad que se encuentran en el marco de la normativa nacional de SEP y CONACYT.

+ Mantener el seguimiento de los estudiantes y su formación en investigación como el criterio rector del programa, desde donde surgirán las implicaciones académicas y de gestión de la interinstitucionalidad. Ello requerirá que el programa continúe con académicos de otras instituciones externas al convenio, por lo menos un 20% de la planta total. También será necesario aumentar la vinculación con distintos sectores y organismos de la sociedad para que los resultados de las investigaciones repercutan en su beneficio de manera más eficiente y significativa.

3.2. Retos interpersonales y de los cuerpos académicos

Los académicos del programa de doctorado que ofertan las instituciones en convenio, están articulados en asesorías personales, en comités tutoriales, en consejos técnicos y en la comisión académica del programa. Los desafíos y metas que tienen son:

+ Potenciar que los diferentes cuerpos académicos sean un espacio para interactuar, discutir y consensuar criterios de exigencia y calidad que orienten los avances de cada estudiante y las asesorías de los tutores. Esto supone avanzar en la adecuación de criterios comunes para guiar el desarrollo de las asesorías del

director, la co-tutoría del Comité tutorial, y la evaluación de las actividades temáticas y de investigación.

+ Aumentar las investigaciones en equipos de académicos de las tres universidades que integren a estudiantes y cubran los estándares nacionales e internacionales. Un instrumento posible es potenciar el seguimiento de los comités tutoriales quienes hacen asesoría colegial junto al director o tutor principal de cada estudiante.

+ Consolidar la Junta de Coordinadores (coordinadores del programa en cada campus) como motor del seguimiento y de la evaluación de estudiantes, de académicos y de los procesos. Desarrollan relaciones y decisiones interpersonales articuladas y por consenso, y son puente entre el Consejo Técnico de cada campus y la Comisión Académica Interinstitucional. Así mismo se consolidará la Comisión Académica Interinstitucional, Colegio de Tutores y Consejos Técnicos como responsables académicos de la formación.

3.3. Retos del proceso de formación

Los procesos de formación vinculan a los estudiantes y los académicos en el marco del programa. Son procesos individuales y colegiales que para alcanzar sus objetivos se encuentran con los siguientes desafíos:

+ Formar investigadores que, más allá del logro de la titulación, generen conocimiento y propongan alternativas a los problemas del sistema educativo nacional y de la educación en su conjunto. Lograr investigadores con talante crítico, abierto y de búsqueda que lleguen a la construcción de modelos para la comprensión de los problemas educativos nacionales y la propuesta de soluciones. La pertinencia y relevancia de su investigación podrá vincular creativamente sus intereses profesionales, las necesidades sociales de México, y los requerimientos teóricos de sus campos de conocimiento.

+ Revisar el Plan curricular para enriquecer los trabajos, habilidades y potencial de los investigadores en formación. Conformar la asesoría de investigación adecuada director-doctorando con vinculación continua, basada en la realidad del estudiante, en el objeto de estudio a desarrollar y en el programa de formación. La selección de los académicos acompañantes deberá prevenir dificultades en la relación personal, así como en lo relacionado con el método de investigación y el contenido.

+ Mejorar los procesos de Selección de los aspirantes a ingresar al programa comprobando las habilidades básicas para la investigación, una iniciación en el problema que se propone trabajar, y las condiciones suficientes para dedicarse al programa de formación. Facilitar que las instituciones otorguen a los estudiantes las condiciones financieras y de tiempo necesarias para su formación y conclusión de su tesis. Así mismo, es necesario revertir la tendencia de que los investigadores titulados sean demandados, principalmente, para la administración académica, más que para continuar con su labor investigadora.

Conclusiones y recomendaciones

La investigación educativa en México está necesitada de empuje y fomento para la manifestación de toda su potencialidad. La formación de jóvenes investigadores que continúen con el estudio, innovación y transferencia de conocimiento, es impostergable. Un espacio privilegiado para esta formación son los programas de posgrado, principalmente de doctorado, que difícilmente los sostiene una sola universidad; se requiere la colaboración a diferentes niveles de instituciones nacionales e internacionales.

La realización del avance necesario llegará, según los

expertos, en la medida que se plantee una “estrategia nacional de investigación” que incluya a los actores principales: los usuarios, los proveedores y los intermediarios de la investigación.

183

También será necesario impulsar “a la infraestructura y a la capacidad de investigación” para lo que se cuenta sobretodo con el desarrollo de buenos programas de doctorado, que acompañen a los nuevos investigadores en sus procesos de generación de conocimiento. Por último, se requerirá promover el uso de la investigación y para el desarrollo educativo.

Para la formación doctoral es imprescindible una atmósfera de investigación en las instituciones. Los académicos necesitan que su actividad fundamental sea la investigación para poder ser maestros y acompañantes de los estudiantes que se acerquen. Para ellos hay que conseguir puestos de trabajo como auxiliares, adjuntos, etc., que les permita entrar en la profesión paulatinamente.

El conocimiento que necesitamos ha de caracterizarse, como propone Robert Reich, por: a) la proximidad a los contextos en que se aplicará b) el planteamiento de temas o problemas (interdisciplinariedad) y c) gran cantidad y diversidad de organizaciones que produzcan y difundan el conocimiento (citado en OCDE, 2004:545-546).

Mejorar la calidad de las prácticas y las políticas educativas es un reto que demanda un ajuste nacional para coordinar esfuerzos desde todos los niveles y sectores. Si no hay colaboración y unidad de metas será imposible la creación y consolidación de espacios para la formación de nuevos investigadores así como para la generación de innovaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Center for Educational Research and Innovation (2004). Knowledge economy: Implications for education and learning systems, París: OCDE-CERI.

OCDE- Center for Education Research and Innovation (2004). "Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativos. Reporte de los examinadores sobre

184

México". Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. IX, No. 21,

abril-junio 2004. pp. 515-550. PALOMERA, Esteban J. (1999) La obra educativa de los jesuitas en Puebla (1578-

1945). México: Universidad Iberoamericana, Instituto Oriente, Universidad Iberoamericana Golfo Centro y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ROYO SORROSAL, M.I. (2000) "Las Actividades Académicas Ordinarias" Boletín Informativo del Doctorado en Educación, 3. Puebla, México: Universidad Iberoamericana (pp.3-4)

ROYO SORROSAL, M.I. (2001) "Ingreso, Seguimiento y Egreso de los Alumnos del Doctorado" Boletín Informativo del Doctorado en Educación, 4. Puebla, México: Universidad Iberoamericana (pp.5-7)

ROYO SORROSAL, M.I.; PORRAS HERNANDEZ, L. Y.; y A.Y. CASTILLO ROJAS (2003) "La investigación Educativa en las universidades de Puebla, 1993- 2001". En E.Weiss (Coord.) El campo de la investigación educativa 1993- 2001. México: COMIE-SEP-CESU-UNAM. Vol.1.

ROYO SORROSAL, M.I. (2005) "La investigación educativa como reto para las universidades" Revista Atajo, Puebla, México: Universidad Iberoamericana, Septiembre

ROYO SORROSAL, M.I. (26 de Junio 2006) Informe sobre el Doctorado Interinstitucional en Educación Puebla para la Dirección de Investigación y Posgrado. Puebla, México: Universidad Iberoamericana. Mimeo. 10pp.

WEISS, Eduardo (2005) “El campo de la investigación educativa en México a través de los estados de conocimiento” Conferencia dictada en VIII Congreso Nacional Investigación Educativa, Hermosillo, Son. Noviembre 2005

ZORRILLA FIERRO, Margarita y Ravela, Pedro (2005) “Cerrar y abrir”. En Zorrilla Fierro, M. (coord.) Hacer visibles buenas prácticas. Mientras el debate pedagógico nos alcanza. México: COMIE.